



NORMAS BÁSICAS DE LA “LUDOTECA”

1. El uso de la LUDOTECA está dirigido a niños/as de 3 a 12 años.
2. Los días establecidos para cada edad son:
 - Lunes y Miércoles: De 3 a 5 años.
 - Martes y Jueves: De 6 a 12 años.
 - Viernes: De 3 a 12 años.
3. El horario de la LUDOTECA es: De lunes a viernes de 17,30 a 19,30 horas.
4. Los niños/as de 3 a 12 años deberán traer una autorización firmada por sus padres.
5. El aforo máximo de la LUDOTECA es de 20 niños/as.
6. Si la LUDOTECA estuviera llena, para entrar habrá que esperar el turno, que será solicitado a la Ludotecaria.
7. No se podrá comer en el interior de la LUDOTECA.
8. Antes de utilizar los juguetes, cada niño/a deberá lavarse las manos.
9. Todo el material lúdico será guardado en su lugar al finalizar el juego.
10. Hay que respetar el juego y actividades de los demás compañeros, no interferir ni molestar en sus juegos.
11. El deterioro de los juguetes por el mal uso, supondrá el pago o la reposición de éstos.
12. Se deben fomentar los objetivos primordiales de COMPARTIR y RESPETAR.
13. La ludotecaria es la encargada de velar porque estas normas se cumplan, en caso contrario se tomarán las medidas oportunas.
14. La LUDOTECA, comparte el espacio con la BIBLIOTECA, por lo que se ruega respetar los espacios, utilizarlos para el fin que tiene cada uno y respetar el silencio en la zona de Biblioteca.